

Versión Pública

UT-SIP-051-2025

Fecha de clasificación: 28 de julio del 2025, aprobada mediante Resolución RES/CDT/25/2025, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

07/05/2025 12:52:39 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000051
Fecha de presentación	07/05/2025
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	TENGO LA SIGUIENTES PREGUNTA: ¿CUANTAS BOLETAS Y DE QUÉ COLOR SON LAS BOLETAS QUE RECIBIRÉ CUANDO ME PRESENTE EN LA CASILLA A VOTAR? Y LES AGRADECERÉ QUE PUSIERAN UN VÍNCULO EN SU CONTESTACIÓN QUE NOS DIRIGIERA AUTOMÁTICAMENTE A LAS BOLETAS, QUE DE SEGURO YA EXISTE.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	04/06/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	14/05/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	18/06/2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/051/2025

Folio: 280527625000051

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 07 de mayo de 2025

C. N2-ELIMINADO 1
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de esta misma fecha, recibida por correo electrónico institucional y registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000051, por la cual se solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

“¿CUANTAS BOLETAS Y DE QUÉ COLOR SON LAS BOLETAS QUE RECIBIRÉ CUANDO ME PRESENTE EN LA CASILLA A VOTAR? Y LES AGRADECERÉ QUE PUSIERAN UN VÍNCULO EN SU CONTESTACIÓN QUE NOS DIRIGIERA AUTOMÁTICAMENTE A LAS BOLETAS, QUE DE SEGURO YA EXISTE”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia, le informa lo siguiente:

En relación con su solicitud de información, le informamos que no es posible remitirle directamente los datos solicitados debido a que no especifica cuál es el municipio en el que va a ejercer su voto.

No obstante, ponemos a su disposición el Sistema de Simulador de Votación del Proceso Electoral Extraordinario 2025, el cual es una herramienta diseñada para que practique el ejercicio del voto antes de la jornada electoral, disponible en el sitio web institucional. A través de esta plataforma, podrá ingresar el municipio y conocer tanto la cantidad de boletas como el color de la boleta electoral que le corresponderá utilizar el día de la elección.

En el siguiente enlace electrónico de la página institucional, podrá acceder al Simulador:

<https://simulador2025.ietam.org.mx/>

Adicionalmente, si desea conocer a las personas candidatas a juzgadoras de su municipio, lo invitamos a consultar la plataforma “Candidatas y Candidatos, CONÓCELES”, también disponible en la página institucional:

<https://conocelestamps.mx/inicio>

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Cabe hacer mención que, la información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante”
...).”

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

07/05/2025 13:52:38 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a):

N3-ELIMINADO 1

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000051
Fecha de presentación:	07/05/2025
Nombre del Solicitante:	N4-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	TENGO LA SIGUIENTES PREGUNTA: ¿CUANTAS BOLETAS Y DE QUÉ COLOR SON LAS BOLETAS QUE RECIBIRÉ CUANDO ME PRESENTE EN LA CASILLA A VOTAR? Y LES AGRADECERÉ QUE PUSIERAN UN VÍNCULO EN SU CONTESTACIÓN QUE NOS DIRIGIERA AUTOMÁTICAMENTE A LAS BOLETAS, QUE DE SEGURO YA EXISTE.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."